



**Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas  
*ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres***

**16 Días de activismo contra la violencia de género  
25 de noviembre - 10 de diciembre**

**Nota conceptual**

**1. ANTECEDENTES**

Los [16 Días de activismo contra la violencia de género](#) es una campaña internacional que se organiza cada año. Empieza el 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y sigue hasta el 10 de diciembre, el Día de los Derechos Humanos. La pusieron en marcha activistas en la inauguración del [Women's Global Leadership Institute en 1991](#) y sigue estando coordinada cada año por el [Center for Women's Global Leadership](#). Personas y organizaciones de todo el mundo la utilizan como estrategia organizativa para promover la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Como apoyo a esta iniciativa de la sociedad civil, bajo el liderazgo del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas *ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres* (campaña ÚNETE) hace un

llamado para emprender medidas mundiales que mejoren la concienciación, impulsen esfuerzos de promoción y compartan conocimientos e innovaciones.

Puesta en marcha en 2008, la campaña ÚNETE es un esfuerzo de varios años que tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. ÚNETE insta a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, las y los jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y todo el sistema de las Naciones Unidas a unir fuerzas para abordar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas. La campaña se sirve de marcos normativos y jurídicos internacionales existentes y trabaja para canalizar los esfuerzos de todas las oficinas y entidades de las Naciones Unidas que desarrollan la labor de prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

## ***2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA ÚNETE***

- **Honrar y reconocer los movimientos de mujeres** y su liderazgo en los 16 Días de activismo y en la prevención y esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en general.
- **“No dejar a nadie atrás”**: aplicar un enfoque basado en los derechos humanos y centrar la atención en los grupos de mujeres y niñas más desfavorecidos y desatendidos en los esfuerzos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- **Centrarse en las sobrevivientes**: adoptar un enfoque respetuoso y de “no hacer daño” a la hora de repetir la explicación sobre las experiencias de las sobrevivientes; esto se tiene que hacer con su permiso y en las condiciones acordadas con ellas. Este principio es esencial para conseguir que las sobrevivientes participen en el activismo. Todas las personas aliadas de la campaña ÚNETE deben garantizar que se respetan los derechos, la seguridad, la dignidad y la confidencialidad de las sobrevivientes.
- **Enfoque multisectorial**: todas las personas de la sociedad tienen un importante papel que desempeñar a la hora de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y todas y todos debemos unir esfuerzos desde diferentes sectores para abordar los múltiples aspectos de la violencia contra las mujeres y las niñas.

- El color naranja sigue siendo una herramienta clave que unifica todas las actividades. Los edificios y lugares emblemáticos se iluminan y se decoran de naranja para atraer atención mundial hacia la iniciativa.

### 3. UNA INICIATIVA MÁS AMPLIA



El próximo año 2020 se celebrará un importante hito para el tema de la igualdad de género y la labor de prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: *25 años de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing.*

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 celebrada en Beijing supuso un punto de inflexión importante para la agenda mundial de la igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada unánimemente por 189 Estados Miembros en esta conferencia, es actualmente una agenda para el empoderamiento de las mujeres y se considera el documento normativo internacional clave sobre igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing establece una serie de medidas y objetivos estratégicos para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas de especial preocupación: La mujer y la pobreza, La educación y capacitación de la mujer, La mujer y la salud, La violencia contra la mujer, La mujer y los conflictos armados, La mujer y la economía, La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, Los derechos humanos de la mujer, La mujer y los medios de difusión, La mujer y el medio ambiente, y La niña.

En el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la campaña de ONU Mujeres ***“Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario”*** exige igualdad salarial, un reparto equitativo del trabajo de cuidados y doméstico no remunerado, el fin del acoso sexual y la violencia contra las mujeres y las niñas, servicios de atención sanitaria que respondan a sus necesidades, y su participación igualitaria en la vida política y en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida. Las actividades de promoción de la campaña ÚNETE estarán en consonancia con la iniciativa más amplia de la campaña Generación Igualdad a fin de respaldar los esfuerzos de promoción más generales a favor de la igualdad de género con su foco específico sobre prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

#### 4. ENFOQUE TEMÁTICO

El trabajo para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres a nivel mundial, regional y nacional demuestra que existe una impunidad generalizada en lo referente a la violencia sexual y la violación. Por ello, el Secretario General de las Naciones Unidas ha decidido que a partir del 25 de noviembre de 2019 y durante los próximos dos años, la campaña ÚNETE se centrará en la violación como forma específica de daño cometido contra las mujeres y las niñas, tanto en tiempos de paz como de guerra. Las actividades de los 16 Días de activismo del sistema de las Naciones Unidas empezarán el 25 de noviembre con el siguiente tema mundial de 2019:

### *Pinta el mundo de naranja: Generación Igualdad se opone a la violación*



En 2015, todos los países aceptaron una nueva agenda internacional para el desarrollo que es aplicable a todos ellos. Mediante sus 17 objetivos, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una agenda

para emprender medidas a nivel mundial durante los próximos 11 años, aborda las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental. La agenda reconoce la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una prioridad fundamental y promete “no dejar a nadie atrás”. El objetivo 5 de la agenda se propone “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” e incluye metas específicas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. No obstante, todos los objetivos están relacionados y son indivisibles, por lo que su logro también depende totalmente de garantizar la implementación paralela e interconectada de los esfuerzos para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

La violación, como forma de violencia física muy específica contra las mujeres y las niñas, está arraigada en un complejo conjunto de creencias, poder y control patriarcales que continúa creando un entorno social en el que la violencia sexual está generalizada y normalizada. Dicha “cultura” se perpetúa con el uso de un lenguaje misógino, la cosificación de los cuerpos y la idealización de la violencia. Entre los comportamientos comúnmente asociados con la violación se incluyen la culpabilización de la víctima, la cosificación sexual, la trivialización de la violación, la negación de la violación como un acto generalizado o el hecho de no querer reconocer el daño que causa el acoso o las agresiones sexuales. En estos últimos años, las voces de sobrevivientes y activistas, mediante campañas como #MeToo, #TimesUp, #Niunamenos, #NotOneMore y

#BalanceTonPorc, entre otras, han puesto de manifiesto este problema y han llegado a un punto en que ya no pueden ser ignoradas o silenciadas.

Si bien los nombres, las épocas y los contextos pueden variar según el lugar, la violación, la violencia sexual y el maltrato son fenómenos que afectan a mujeres y niñas de todo el mundo. Las cifras exactas de violaciones y agresiones sexuales son sumamente difíciles de confirmar como consecuencia de la osadía e impunidad con las que cuentan los agresores, el estigma que sufren las sobrevivientes en las comunidades y el silencio que sigue a la agresión. Además, la violencia sexual y la violación se han utilizado contra las mujeres y las niñas como herramienta intencional en algunos conflictos, como, por ejemplo, el de Bosnia y Herzegovina y el de Rwanda. En Myanmar, donde más de medio millón de rohinyás han huido del país, la violación y otras formas de violencia sexual se han utilizado como parte de los esfuerzos para desplazar a las poblaciones. En Siria, la violencia sexual se ha utilizado para sonsacar información a las mujeres, y para forzar la rendición de los hombres de sus familias.

# 1. CONSENTIMIENTO

En general, principalmente existen cuatro formas de analizar el consentimiento en relación con los actos sexuales:

- *Consentimiento afirmativo:* ¿ha expresado la persona con acciones o palabras claras que está de acuerdo en realizar un acto sexual?
- *Consentimiento otorgado libremente:* ¿el consentimiento ofrecido por la persona ha sido fruto de su libre voluntad, sin que haya sido inducida por el engaño, la coacción, la violencia o la amenaza de la violencia?
- *Capacidad de expresar consentimiento:* ¿ha tenido la persona la capacidad, o la posibilidad legal, de expresar consentimiento?
- Todo el mundo tiene el derecho a disfrutar de la sexualidad sin violencia; según esto, la sexualidad positiva empieza con un consentimiento inequívoco. Esto significa compartir el mismo nivel de emoción y disfrute con la otra persona. Únicamente un sí significa sí, y este sí lo debe expresar la persona con quien estamos con motivación y convencimiento.

## 5. ESFERAS DE PROMOCIÓN ESTRATÉGICAS DE LA CAMPAÑA ÚNETE

A partir del 25 de noviembre de 2019 y durante los próximos dos años, los esfuerzos de la campaña ÚNETE se centrarán en resaltar el problema que ha sido identificado como uno de los principales retos en la prevención y la erradicación de la violación y el acoso sexual: la cuestión del consentimiento.

Un estudio realizado en 27 universidades de los Estados Unidos en 2015 reveló que el 23 por ciento de las estudiantes universitarias había sido víctima de agresión sexual o conductas sexuales indebidas. Según indica una encuesta publicada en octubre de 2019, en 33 conocidas universidades cerca de una cuarta parte de las estudiantes afirman haber sido víctimas de tocamientos sexuales o penetración sin consentimiento desde que empezaron la universidad. La encuesta documenta la inquietante prevalencia de la violencia sexual en escuelas de prestigio públicas y privadas de los Estados Unidos.

La definición habitual de *violación* incluye la falta de consentimiento a la hora de realizar la actividad sexual. La campaña ÚNETE recurrirá a todos los actores relevantes para garantizar que las mujeres y las niñas estén protegidas ante la violación y todas las formas de violencia sexual garantizando que la ausencia de consentimiento sea el componente central de la definición de presuntos actos de abuso sexual —la violación, la violación conyugal, la violación en una cita o encuentro, todas las formas de acoso sexual— y teniendo en cuenta la relación de poder entre agresor y víctima. *Lecturas recomendadas:*



- Manual de legislación: [https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2012/12/unw\\_legislation-handbook\\_sp1%20pdf.pdf?la=es&vs=1839](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2012/12/unw_legislation-handbook_sp1%20pdf.pdf?la=es&vs=1839) (p. 25)

- Convenio de Estambul: <https://www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/rms/090000168008482e> (Artículo 36.2)
- Directrices sobre legislación del Centro virtual de conocimiento: <https://www.endvawnow.org/es/articles/453-definition-of-sexual-assault-and-other-elements.html>

## 2. LA VIOLACIÓN COMO ARMA DE GUERRA

*“La violencia sexual en el conflicto es una amenaza para nuestra seguridad colectiva y una mancha en nuestra humanidad compartida...”*

*Juntos podemos y debemos sustituir la impunidad con la justicia, y la indiferencia con la acción”.*

Secretario General de las Naciones Unidas

António Guterres

El próximo año se celebrará otro hito del trabajo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: *los 20 años de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad*. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución el 31 de octubre del año 2000, lo que supuso un hito a la hora de abordar la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto armado. Reconociendo la necesidad de implementar plenamente leyes que protejan los derechos de las mujeres y las niñas durante y después del conflicto armado, insta a adoptar medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia de género en los conflictos armados. Asimismo, hace hincapié en la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad de los agresores.

Desde el año 2000, el Consejo de Seguridad ha abordado periódicamente la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad, y prestado especial atención a la cuestión de la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto. Asimismo, ha abordado la violencia contra las mujeres en relación con situaciones específicas a un país, por ejemplo, la resolución 1794 (2007). En 2008, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1820 (2008) sobre mujeres, paz y seguridad abordando la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto.

Durante siglos, **la violación se ha utilizado como arma de guerra** —posiblemente la más brutal de ellas— a fin de ejercer poder y dominación sobre las mujeres y deteriorar el tejido social del lugar. Se trata de un método de tortura, tanto físico como psicológico, y constituye un delito, al igual que el asesinato. En muchas ocasiones, cuando se habla de la violación aplicada como método y arma de guerra, las Naciones Unidas (Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos) afirman que “la violación cometida durante la guerra a menudo tiene como propósito aterrorizar a la población, romper familias, destruir comunidades, y, en algunos casos, modificar la configuración étnica de la generación siguiente”. *Lecturas recomendadas:*

- <http://www.stoprapenow.org/>
- <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2019/04/report/s-2019-280/Annual-report-2018.pdf>
- <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/our-work/key-initiatives/>

La **Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos STOP RAPE NOW** reúne el trabajo de 13 entidades del sistema de las Naciones Unidas con el objetivo de poner fin a la violencia sexual durante y después del conflicto. Presentada en 2007, es un esfuerzo concertado por el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación y la rendición de cuentas, amplificar los programas y la promoción, y respaldar los esfuerzos nacionales para prevenir la violencia sexual y responder de manera eficaz a las necesidades de las sobrevivientes.

### 3. RESPUESTA: SERVICIOS MULTISECTORIALES Y ENFOQUE CENTRADO EN LAS SOBREVIVIENTES

El Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas sometidas a violencia, una alianza de ONU Mujeres, el UNFPA, la OMS, el PNUD y la UNODC, se propone ofrecer un mayor acceso a un conjunto coordinado de servicios multisectoriales esenciales y de calidad para todas las mujeres y las niñas que han sufrido violencia de género.

Debe haber **servicios multisectoriales integrales** accesibles para todas las sobrevivientes de violaciones o violencia sexual. Las respuestas se deben centrar en las sobrevivientes, y deben ser oportunas y eficientes para poner fin a la cultura dominante de impunidad y fomentar una cultura de justicia y apoyo.

La campaña **ÚNETE** insta a tomar medidas que se centren en la **prestación de servicios accesibles a todas las sobrevivientes de violaciones y violencia sexual**. Estas incluyen servicios de atención de la salud como la atención posterior a una violación, los anticonceptivos de emergencia y el aborto donde sea legal; respuestas de la policía inmediatas y eficaces, apoyo psicológico y asesoramiento; consultoría jurídica y órdenes de protección; refugio, líneas de ayuda telefónica, asistencia social y la prestación de información a nivel local y nacional.

El Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas sometidas a violencia, una alianza de ONU Mujeres, el UNFPA, la OMS, el PNUD y la UNODC, se propone ofrecer un mayor acceso a un conjunto coordinado de servicios multisectoriales esenciales y de calidad para todas las mujeres y las niñas que han sufrido violencia de género.

El Programa identifica los servicios esenciales que deben prestar los sectores de la salud, de los servicios sociales y de



la policía y la justicia, así como las directrices para la coordinación de los servicios esenciales y la gobernanza de los procesos y mecanismos de coordinación. Se han identificado directrices sobre la prestación de servicios para los elementos centrales de cada servicio esencial a fin de garantizar la prestación de servicios de alta calidad para las mujeres y las niñas que sufren violencia, especialmente en los países de ingresos bajos y medianos. En conjunto, estos elementos conforman el “Paquete de servicios esenciales”. *Lecturas recomendadas:*

- <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/12/essential-services-package-for-women-and-girls-subject-to-violence>
- <https://www.unwomen.org//media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/brief-essential%20services-web.pdf?la=en&vs=2301>
- <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/brief-essential%20services-web.pdf?la=en&vs=2301>

## 6. TRABAJAR CON SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA EN LA CAMPAÑA

Un [enfoque centrado en las sobrevivientes](#) consiste en colaborar con sobrevivientes de la violencia de manera respetuosa, según la cual se tiene en cuenta su consentimiento, seguridad y confidencialidad. Siempre se debe actuar con un cuidado y una consideración especiales con las sobrevivientes de violencia: se ha de garantizar que han dado su consentimiento informado a fin de utilizar sus experiencias en actividades de campaña y que entienden que su experiencia y/o fotografía se utilizará en el contexto del fin de la violencia contra las mujeres y las niñas, y comprobar si desean aparecer con un seudónimo.

**En el caso de las niñas y los niños menores de 18 años de edad y de las sobrevivientes de violencia es obligatorio contar con un [formulario de exoneración de responsabilidades](#). La madre, el padre o la persona tutora al cargo debe dar permiso para el uso de fotografías o vídeos de menores, con la excepción de situaciones en las que la privacidad no sea relevante (manifestaciones públicas y marchas u otros eventos públicos en los que hay otros medios de prensa y personal de fotografía haciendo fotos y/o filmando).**

Consulte las [directrices normativas sobre comunicación y promoción](#) en la página de intranet de ONU Mujeres para obtener más información.

Para obtener información adicional, consulte [Asegurar enfoques centrados en las supervivientes y su empoderamiento](#).

## 7. ASOCIACIONES

Se anima a todos los socios de la campaña ÚNETE, incluidas las entidades de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, las asociaciones deportivas, los grupos de jóvenes, las universidades, las escuelas, etc. a hacer lo siguiente:

- El 25 de noviembre vestirse con algo de color naranja y adornar de naranja espacios físicos como el lugar de trabajo, monumentos significativos de la ciudad y las comunidades, espacios en línea como los sitios web, etc.
- Organizar una campaña de sensibilización en línea y presencial sobre nuestras tres esferas de promoción estratégicas con el tema *Pinta el mundo de naranja: Generación Igualdad se opone a la violación* cada día durante los 16 Días de activismo.
- Crear oportunidades para el diálogo entre activistas y personas encargadas de formular políticas, organizaciones del sector privado y el público. Debatir la necesidad de que haya políticas y programas inclusivos para prevenir y poner fin a la violación y a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas.
- Incluir historias de activistas y personas que defienden a las sobrevivientes a través de plataformas digitales e impresas.
- Valorar enfoques creativos e innovadores, como, por ejemplo, mediante documentales, exposiciones, y medios digitales e impresos. Lo anterior se podría realizar en asociación con ONG y entidades asociadas de los sectores de las artes creativas.
- Contar experiencias sobre la manera en la que tu organización respalda a las personas activistas y a las que defienden a las sobrevivientes.
- Promover las conversaciones públicas y educar al público sobre lo que pueden hacer las personas y las organizaciones para poner fin a la cultura de la violación.
- Organizar seminarios y programas de radio sobre el concepto de consentimiento.

## **8. MATERIALES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Sitio web**

- Las plataformas en línea de ONU Mujeres para promover la campaña *Pinta el mundo de naranja: Generación Igualdad se opone a la violación* a partir de octubre. Los equipos de coordinación de la campaña ÚNETE compartirán materiales desde las regiones.
- Habrá una serie editorial especial en la sección *En la mira* con historias de impacto y opiniones de sobrevivientes, y se elaborarán otros materiales para la difusión digital que se distribuirán a las oficinas regionales/oficinas multipaíses/oficinas en el país de ONU Mujeres, el sistema de las Naciones Unidas y socios clave, incluidos medios de comunicación a partir del 25 de noviembre.
- También en el sitio web, habrá una nota para los medios de comunicación y un comunicado de prensa con elementos interactivos del evento conmemorativo del 25 de noviembre.

- Se recopilarán fotos de los eventos de los 16 Días de todo el mundo en un álbum Flickr y se publicarán en línea además de utilizarse en medios sociales.

### **Medios de comunicación**

- La semana previa se emitirá un comunicado de prensa sobre los 16 Días y una nota para los medios de comunicación (una versión combinada) sobre la conmemoración oficial del evento del 25 de noviembre en Nueva York. El comunicado de prensa se publicará antes de los 16 Días y las oficinas sobre el terreno lo podrán reproducir o adaptar.
- Un comunicado de prensa a modo de cierre al final de los 16 Días con un resumen de las actividades y los resultados.
- El departamento de comunicaciones de la sede elaborará temas de debate para los medios sobre mensajes clave de ÚNETE y de la sección Poner fin a la violencia contra las mujeres. Estos temas podrán ser utilizados por todas las personas portavoces clave, es decir, el equipo de la dirección ejecutiva y las personas portavoces regionales y nacionales. Las oficinas sobre el terreno podrán adaptar los temas si lo creen necesario.
- Entrevistas en los medios de comunicación previamente a los 16 Días con la Directora Ejecutiva, Directores/as Ejecutivos/as Adjunto/as y otras personas portavoces, incluidas de las oficinas regionales y nacionales.
- El mensaje de la Directora Ejecutiva con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se utilizará a fin de crear un artículo de opinión para los 16 Días.
- El mensaje de vídeo de la Directora Ejecutiva se utilizará en el sitio web, así como según sea necesario por parte de los medios de comunicación tradicionales o en línea.

### **Medios sociales**

- Las cuentas de medios sociales de ONU Mujeres promoverán contenido relevante con el tema *Pinta el mundo de naranja: Generación Igualdad se opone a la violación con anterioridad y durante los 16 Días*.
- Se elaborará un paquete de medios sociales específico que incluya materiales adicionales para la divulgación digital. Este paquete se distribuirá entre las oficinas regionales/oficinas multipaís/oficinas en el país de ONU Mujeres, el sistema de las Naciones Unidas y socios clave, antes del 25 de noviembre.

### **Vídeo**

- El mensaje de vídeo de la Directora Ejecutiva se utilizará en el sitio web y por parte de los medios de comunicación tradicionales o en las redes sociales.
- Habrá un vídeo con opiniones de las sobrevivientes disponible en inglés, francés y español en diferentes formatos para los medios sociales.

### **Iniciativa especial**

- Asociación con WPP para el mercado estadounidense y otros mercados mediante la compra de anuncios creativos en los medios (publicidad en exteriores, medios en línea) a fin de destacar las diferentes formas de violencia a las que hacen frente las mujeres.

**Nota sobre el logotipo:**

Las personas que respalden la campaña pueden utilizar libremente los archivos con el logotipo de la campaña disponibles [aquí](#) siempre y cuando no sea con fines comerciales.

**9. CONTACTO**

Senem Aydoğan

Analista de Coordinación, provisional

Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer

[senem.aydogan@unwomen.org](mailto:senem.aydogan@unwomen.org)